



COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

“PAREDES VASQUEZ S.A.”

**Resolución Nro. 011 – cj – 003 – 2006 CNTTT
La Troncal - Cañar – Ecuador**

**INFORME DEL COMISARIO SR. JOSE ELIAS CEVALLOS MARTINEZ, SOBRE
LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.**

- Opinión acerca del cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los administrativos.- En este aspecto la mayoría de las normas han sido observadas por la administración, en lo cual mi opinión es favorable.
- Sobre los procedimientos de control interno de la compañía.- Una vez revisada toda la información se ha determinado que los procedimientos de control interno se ha ajustado a las normas y procedimientos establecidos, por lo que mi opinión es favorable.
- Opinión acerca de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.- las cifras presentadas en los estados financieros se ha registrado de acuerdo a estos principios constan en los documentos respectivos, por lo que doy una favorable opinión.
- Opinión acerca del cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.- Estas han sido observadas adecuadamente.

La Troncal, Abril 17 del 2015

Atentamente,


Sr. José Elias Cevallos Martínez
COMISARIO.
C.I. 030030349-2